

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50075/2010

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución 448/2017; atento lo informado a fs. 77, 78 y 89 por la Dirección del Área Despacho de Alumnos de la citada Facultad, lo establecido en las Ordenanzas HCS 7/82, 10/11 y 2/13 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

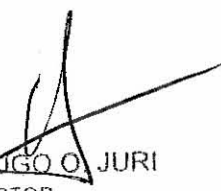
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución 448/2017 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Alba MARTIN PRIETO, D.N.I.: 44.402.145-R, la reválida del título de Odontóloga, otorgado por la Universidad Alfonso X el Sabio, como equivalente al de Odontóloga que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1546